

MUNICIPIO E

Acta N° 205-3

30/10/2024

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla (P. Independiente) y Eduardo Correa y Santiago Armas (FA). Suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente) y Cristina Cafferatta y Graziella Romiti (FA)..

Directoras y funcionarios:

Asesor: Federica Senese

Vecinos: Ariel Imken (CV7) y Antonio Suppa y Gonzalo Peña (CV8).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:14 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente.

- 1) Visitas:

- 2) Previos:

- Eduardo Correa: la olla que funciona en el cedel esta teniendo problemas de abastecimiento y quería saber si el municipio puede colaborar y que en los eventos que participe el municipio poner un puesto de recepción de alimentos y solicitar a los vecinos que colaboren.

Ver de destinar alguna partida de alimentos para la olla que funciona los sábados.

Mercedes Ruíz: que es lo que necesitarían?

Eduardo Correa: la UAM le manda frutas y verduras, lo que falta es la proteína.

Que fuera alguna trabajadora social y que averigüe

- Federica Senese: lee nota de la ACJ El Propio, solicitan ómnibus para los días 7 y 8 de diciembre de 2024.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ariel Imken (CV7): el CV está trabajando con tratar de dar solución a los incidentes que se están produciendo en la calle Orinoco.

Hay cuida coches autorizados y otros no, hay peleas, robos, etc.

La gente de transito esta participando.

Tienen reunión la semana que viene, se pusieron en contacto con Matías Terras y quieren invitar a la municipio.

Miércoles 06/11 por ahora no tienen el horario.

Mercedes Ruíz: le interesa participar.

- Federica Senese: lee nota del C.S. y D. Zum Felde, en la cual solicitan ómnibus para el día 14/12.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Ignacio Ubilla se abstiene).

- María Noel Carreño: la directora del CCZ N.º 6 está solicitando información acerca del tratamiento que se le va a dar a los expedientes por falta de vereda, debido a que pasaron algunos por la mesa de Gobierno y se devolvieron para archivar.

Mercedes Ruíz: si en toda la cuadra hay vereda y falta una, se va a intimar y multar, pero si en toda la cuadra no hay vereda no vamos a multar a uno por no tener vereda, cuando no hay en toda la cuadra.

- Ventanilla Única Carla Fleitas, 01/12 al 05/01, de 14 a 22 horas en Zum Felde entre Flamarion y Godoy.

Feria.

Solicitan bajada de luz.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: CCZ N.º 8, 21/11, de 14 a 17:30 horas, Parque Rivera.

Solicitan ómnibus (CCZ N.º 6), 15 bidones de agua (CCZ N.º 7), 30 sillas, 6 mesas, 5 gacebos, audio, 2 papeleras, 2 cajones de frutas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Alejandro Pérez, 15/11 de 09:45 a 11, Plaza Virgilio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Sabina Harari, 09/11 de 17 a 20 horas, Parque Baroffio.

Solicitan bajada de luz y balizas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Eduardo Ballini, 07/12 de 14 a 19 horas, Batlle y Ordoñez de Verdi a República de Chile.

Evento en el territorio del Municipio CH.

Ariel Imken (CV7): se hace en conjunto con el Municipio Ch, lo hace el CV 7 y el CV 4, ver con el Municipio CH que le van a dar ellos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Florencia Souto, 02/12 de 08 a 16 horas, Explanada del Municipio.

Solicitan 50 sillas, 2 gacebos, baño químico.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Caviglia Sette, Ruben, 05/04/25 al 05/05/25 de 16 a 20 horas, Parque Rivera - circo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Alfredo Ortoteni, 14/11 de 18 a 21 horas, Carlos Sáez esquina Arocena.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Cooperativa Coopintare, 06/12 de 09:30 a 12:30 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Patricia Rodríguez, 30/11 de 9 a 12 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Nelly Silva, 13/12 de 14 a 18 horas, Paseo Miro.

Solicitan escenario y audio

Se aprueba por 4 en 4 votos el evento y los apoyos se aprueban por 3 en 4 votos (Concejal Eduardo Correa vota negativo).

- Ventanilla Única: Tahiana Pais, 15/12 de 10 a 18 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos el evento.

Solicita inflables, gacebos y audio, NO se aprueban los apoyos por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Josefina Espindola, 16/11 de 15 a 20:30 horas, Playa Verde.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: María Barbero, 07/11 de 19 a 00 horas, Plaza Rostand.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Colegio del Sur, 13/12 de 18 a 20 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Inés Fernández, 03/11 de 15 a 19 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Manuel Uria, 27/11 de 19 a 23 horas, Plaza Lieja.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Micaela Andrade, 09/11 de 14 a 18 horas, Parque Idea Vilariño.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **3) Acta:** Actas Nos. 202-3 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Ignacio Ubilla se abstiene por no haber estado presente), 203-3 se aprueba por 2 en 4 votos (Concejales Santiago Armas e Ignacio Ubilla se abstienen por no haber estado presente) y 204-3 se aprueba por 4 en 4 votos.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2020-1009-98-000280:** Solicitud de prorroga de contrato de comodato entre la Intendencia y la Asociación Civil Comisión de la Mujer de la Zona N.º 8.

Se lee informe de Escribanía.

Se firmo el comodato.

Pase a conocimiento del CCZ N.º 8.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2021-5231-98-001678:** Queja por estacionamiento vehicular sobre la vereda en Estanislao López y Ñangaripe.

Se lee informe de la Coordinadora del CCZ N.º 7, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2022-9413-98-000243:** Solicitud de viabilidad de uso ya instalado para locales industriales y comerciales.

Camino Carrasco N.º 5786.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

Remítase al Servicio Contralor de la Edificación – Locales.

- **Exp. N° 2024-0016-98-000396:** Solicitud de la Asociación Civil Molino del galgo de autorizaciones necesarias para realizar espectáculo de carnaval en el espacio.

Solicitan el local del Molino del Galgo para el Carnaval 2025.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Pasar al CCZ N.º 6, cumplido a la Gerencia de Eventos.

- **Exp. N.º 2024-0016-98-000412:** Proyecto cancha Diablos Rojos.

Se lee el proyecto.

Mercedes Ruíz: pasarlo al CV 8 y cree que deberíamos pedirle mas información, se ofrecían a poner algo de mobiliario y algún juego o algo mas.

El Municipio en algún momento va a poner algo mas en ese espacio.

Ignacio Ubilla: es un lugar que hace tiempo que esta así, hemos tenido varias propuestas y no hemos llegado a nada.

Es una gran oportunidad.

Mercedes Ruíz: pasarlo al CV 8.

Santiago Armas: el tema es que vivís frente a una cancha que vas a tener todo el día niños ahí.

Gonzalo Peña (CV8): le parece que es una buena oportunidad ese proyecto, no cree que ningún vecino se oponga a qye la zona mejore.

Antonio Suppa (CV8): esta de acuerdo con Gonzalo en todo.

Pasar al CV 8

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N.º 2024-3280-98-000349:** Ocupación de terreno lindero frente a Villa Yerúa.

Se leen informes de actuaciones Nos. 1 y 2.

Se aprueba enviar a Asesoría Jurídica- Unida de Responsabilidad Extracontractual.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N.º 2024-3290-98-000413:** Solicitud del Concejo Vecinal N.º 8 con relación a las podas dentro del territorio.

Se lee nota del CV 8,

Se lee informe de la Directora del Municipio.

Se toma conocimiento y se notifica al CV del informe de la Directora del Municipio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N.º 2024-7309-98-000078:** Solicitud de venta callejera (florista) Yandira González.

Venta de flores, se leen las ubicaciones.

Se lee actuación N.º 16 e informe del Inspector del CCZ N.º 7.

NO se aprueba la solicitud.

Ignacio Ubilla vota negativo y Alcaldesa Mercedes Ruíz y Concejales Santiago Armas y Eduardo Correa se abstienen.

- **Exp. N.º 2024-7309-98-000094:** Venta callejera Ana Paula.

Zum Felde esquina Murguiondo.

Se lee informe del Inspector del CCZ N.º 8.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Santiago Armas se abstienen).

- **Exp. N.º 2024-7310-98-000069:** Solicitud de permiso venta callejera Matías Villasante.

Ya lo habíamos visto y se pidió que vuelva el expediente para reverlo ya que el interesado mostró interés en venir unas cuantas veces al municipio.

Santiago Armas instalar con permiso y con todo lo que eso lleva, eso es algo que hay que definir.

Mercedes Ruíz: es una situación difícil.

Eduardo Correa: aca hay una cuestión política, no le sorprende lo que dice Ignacio, no puede comparar a un comerciante establecido con alguien que no tiene nada.

Ignacio Ubilla: esta de acuerdo con la venta callejera, solamente que se regularice las cosas.

Cristina Cafferatta: no esta mal poner orden, ella va a votar por todas las personas que quieran poner un puesto porque no se anima a decir que no.

Santiago Armas: ver desde aca como formalizar el tramite.

Ignacio Ubilla: empezar con mandar inspección para los que están instalados para ver si tienen permiso.

Cristina Cafferatta: que criterios tomamos, tenemos que definir.

Se aprueba por 2 en 4 votos (Concejales Ignacio Ubilla y Santiago Armas se abstienen)

Siendo las 19:30 horas se retira el Concejel Eduardo Correa quedando como titular la Concejel Cristina Cafferatta.

- **Exp. N° 2024-0016-98-000070:** Solicitud de regularización permiso Gora Thoune. Solicitud de permiso y se le informe de la Directora del CCZ N.º 6, el cual se aprueba por 4 en 4 votos NO dar el permiso.

- **Exp. N° 2024-8014-98-000215:** Integración de comisiones de carnaval de los CV 2024/2025, solicitud de aval municipio E.

Se lee actuación N.º 1 y respuesta de los CV 6, 7 y 8.

Pasar a Cultura Gerencia de Eventos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 201/24/0116, Expediente 2016-3290-98-000297

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Maxipintal S.A., "American Dream", ubicada en la calle Rafael Barradas N.º 1709, por falta de Habilitación Comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 202/24/0116, Expediente 2020-3290-98-000081

Se aplica una multa de U.R. 15 a la Sociedad de hecho Parado y Couselo, R.U.T.- 213470120015, destinada a almacén, ubicada en a calle Alberto Zum Felde N.º 2090, Block 46, local 5 (Complejo Covisunca), calle 375), por falta de habilitaciones de Locales Comerciales e Industriales – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 203/24/0116, Expediente 2023-3290-98-000015

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Victoria Rodríguez Galusso, destinado a marmolería, sito en Camino Carrasco N.º 5126, por falta de habilitación de declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios, SIME y Plan de Gestión de Residuos- 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 204/24/0116, Expediente 2024-3290-98-000253

Se deja sin efecto la Res. N.º 200/24/0116 de fecha 02/10/2024, por la que se aplicó una multa de U.R. 10 a la empresa Petra Store SRL, debido a que la empresa presentó la solicitud de implantación el día 26/09/2024, siendo el ultimo plazo otorgado, que se omitió informar al CCZ.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 205/24/0116, Expediente 2022-0016-98-000293

Se establece que el monto total del convenio aprobado por Res. N.º 136/22/0116 de fecha 02/07/2022 a favor de la Asociación Civil Acción promocional 18 de Julio por las tareas de

limpieza, desobstrucción y reposición de tapas de bocas de tormenta en el territorio del Municipio E, la suma de \$ 4.939.191,99, correspondientes a retribuciones personales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 206/24/0116, Expediente 2024-3290-98-000131

Se aplica una multa de U.R. 20 y otra de U.R. 2 a la empresa Aurea Hotel Residencial SAS, responsable del establecimiento destinado a residencial de adultos mayores, ubicado en la calle Arq. H. Acosta y Lara N.º 7393, por no contar con la habilitación de Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios y arrojar desperdicios en la vía pública.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 207/24/0116, Expediente 2017-3290-98-000557

Se aplica una multa de U.R. 8 a la Sra. Micaela Maccio, propietaria del terreno ubicado en la calle Pedro Cosio N.º 2107, por falta de cerco perimetral reglamentario.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 208/24/0116, Expediente 2022-3290-98-000346

No se hace lugar a la petición formulada contra la res. N.º 150/24/0116 de fecha 14/08/2024, por la empresa Gianiter SA, propietaria del local comercial destinado a taller y alquiler de andamios, sito en la calle Etna N.º 5953, debido a lo informado por el Dr. Leandro Gómez.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 209/24/0116, Expediente 2024-3290-98-000043

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Martín Hernández, destinado a taller mecánico, sito en la calle Pedro Cosio N.º 1993, por falta de Habilitación Comercial y Plan de Gestión de Residuos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 210/24/0116, Expediente 2024-0016-98-000222

Se reitera el gasto de \$ 10.513.187 a favor de la Asociación Civil Acción promocional 18 de Julio, por las tareas de limpieza, desobstrucción y reposición de tapas de tormenta en el territorio del Municipio E.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 211/24/0116, Expediente 2024-3280-98-000106

Se adjudica a favor de la firma Mecotir SA la licitación abreviada A 153968 referente a obra de acondicionamiento del local del CCZ N.º 7, por un monto de \$ 3.323.638-34 impuestos incluidos y \$ 485.111 correspondientes a leyes sociales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 11 (once) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Santiago Armas.

-Varios:

Siendo las 19:51 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 6 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.